POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". LA FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI- SAS, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa los lineamientos generales en esta materia:

Datos Generales

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, identificado con Nit: 900256612- 1, con sede principal en la Calle 30 # 19-37 Barrio Colombina en la ciudad de Palmira, correo electrónico servicioalcliente@fundacionfedi.com.co, calidad@fundacionfedi.com.co, Contacto: A través del teléfono 6022855100 -3187084345

1. POLÍTICA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

LA FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, en cumplimiento de su deber legal y jurídico, para realizar la efectividad de la garantía constitucional del tratamiento de datos, adecuado a la información que administrar la información recopilada sobre sus usuarios para la protección a la intimidad personal, y familiar.

La presente política DE TRATAMIENTO DE DATOS, establece los términos, y condiciones, que serán aplicados para cualquier registro de datos personales, que pueda llegar a ser realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación de los servicios ofrecidos por la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus canales de atención, trata la información de sus usuarios, o de aquellos que llegasen a digitar información personal en sus canales de comunicación, en adelante llamaremos TITULAR DE DATOS.

Por lo tanto, EL TITULAR DE DATOS, registra su información de manera libre y voluntaria reconociendo que ha leído y aceptado, los términos y condiciones.

La FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, se encarga directamente del tratamiento de los DATOS PERSONALES; reservándose el derecho a delegar, o suministrar a un tercero el tratamiento de datos obtenidos, La FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI- exige al encargado la atención e implementación de los procedimientos, y parámetros idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de estos.

Al final del presente documento, se encuentra el Procedimiento de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-.

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La finalidad del tratamiento de datos, es que el TITULAR DE DATOS, realice la debida autorización para el maneje de su información personal, permitiendo a la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, recolectar, transferir, almacenar, usar, compartir, actualizar y transmitir en casos específicos, para dar cumplimiento a lo siguiente:

a. Para realizar la debida protección de las garantías y derechos fundamentales en el tratamiento de datos personales, de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico.
b. Para realizar la debida protección de las garantías y derechos fundamentales en el tratamiento y protección de los datos de contacto dichos como direcciones de correo electrónico, número de teléfono de contacto, dirección de lugar de residencia, y demás que se puedan considerar dentro del tratamiento de datos.

3. ALCANCE DE ESTA POLÍTICA

Esta Política se aplicará a toda la información recopilada por LA FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI- y suministrada por el TITULAR DE DATOS, el Tratamiento de Datos Personales manejado por parte de la Institución, sus empleados y, en lo que corresponda por aquellos terceros con los que la Institución acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relativa a, o relacionada con, el tratamiento de datos personales, de los cuales la Institución es responsable. Asimismo, esta Política pretende ser aplicable a terceras personas con quienes la Institución suscriba contratos de transferencia de Datos Personales, con el fin de que tales terceras personas conozcan las obligaciones, a las que deben atender, para la aplicación de tratamiento de datos, cuando traten Datos Personales por cuenta de la Institución.

4. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento del ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 1377 DE 2013, LA FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, por medio del presente informa que es responsable del tratamiento de datos personales, los cuales han sido recolectados con ocasión de prestación servicios, en nuestras instalaciones, consagrando el ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal, familiar y a su buen nombre; el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas". LA FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, se hace responsable de los datos personales que se encuentran en las bases de datos, que obran en poder de la Institución, del tratamiento de datos, de forma transparente, leal, lícita, segura y confiable, para los siguientes fines:

a. Lograr una eficiente comunicación relacionada con los productos y servicios de la Institución, y facilitar el acceso general a la información de los servicios.
b. Proveer los productos y servicios de la Institución.
c. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros usuarios, proveedores y empleados.
d. Informar sobre cambios de los servicios de la Institución.
e. Evaluar la calidad de los servicios brindados por la Institución.
f. Realizar estudios internos y externos

5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁ SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y SU FINALIDAD

Los datos personales, de los usuarios con los que cuenta, LA FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, serán tratados con los siguientes objetivos.

- Programación de citas.

- Proceso y trámite de autorizaciones médicas.
- Respuestas solicitudes de mejoramiento, peticiones, quejas y reclamos.
- Generación de certificaciones o informes en general.
- Verificación de estados de afiliación, normatividad vigente, procesos de las EPS y Servicios relacionados con seguridad social.
- Campañas para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Campañas de educación del usuario.
 Actividades de mercadeo y/o promoción de servicios de terceros.
 Información sobre nuevos productos y servicios.
 Información de campañas y programas especiales.
 Análisis del riesgo poblacional general e individual de los usuarios.
 Análisis del gasto en salud.
 Definición de demanda y análisis de servicios prestados.
 Auditoria de atenciones en concurrencia y cuentas médicas.
 Estructuración y análisis del cuestionario de salud.
 Información suministrada a la red de atención para verificación de datos y derechos.
 Definición de líneas de base de patologías de seguimiento y alto impacto (cohortes).
 Encuestas de satisfacción de los servicios y atenciones prestadas.
 Actualización de datos y documentos de identificación.
 Demás actividades relacionadas con el objeto social.

6. DERECHOS DE LOS USUARIOS

Dentro del tratamiento de datos personales, los usuarios cuentaN con los siguientes derechos.

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento.

c. Ser informado del uso que se les ha dado a sus datos personales.

d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley de Protección de Datos y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento se considere que no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. DEBERES DE LA FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-

LA FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, es responsable de manera directa sobre el tratamiento de los datos, de sus usuarios dónde cumplirá con los siguientes deberes.

a. Garantizar a los usuarios, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de su derecho constitucional de hábeas data.

b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en este manual, copia de la autorización otorgada por el usuario titular del dato.

c. Informar claramente al usuario sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible

f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.

h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.

i. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del usuario.

j. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los usuarios dentro de los términos establecidos.

k. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del usuario, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

l. Informar a solicitud del usuario sobre el uso dado a sus datos.

m. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de sus usuarios.

n. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. PROCEDIMIENTO PARA LAS CONSULTAS O RECLAMOS

a. Las consultas o reclamos, deberán ser presentadas por el TITULAR DE DATOS o por su representante legal. La FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, se reserva el derecho de verificar la identidad del peticionario.

b. La solicitud, debe estar dirigida a la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI- y debe contener como mínimo los siguientes datos.

- Nombre y Apellido del titular.
- Número de identificación del titular.
- Datos de localización del titular.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la consulta o reclamo.
- Documentos que considere que soportan su consulta o reclamo.
- Medio por el cual desea recibir la respuesta.
- Nombre del peticionario, el cual, si es diferente al titular, debe adjuntar los documentos que permitan actuar en su nombre.
- Firma del peticionario.

c. La FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, dará respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos por la LEY 1755 DE 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

d. Sin distingo del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

e. Si la información del reclamo está incompleta, se requerirá al interesado dentro de los CINCO (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurren DOS (2) meses desde la fecha de recepción del reclamo sin que el solicitante haya presentado la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

f. Los reclamos para corrección actualización o supresión de datos serán contestados dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

g. Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de retraso y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los OCHO (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

h. Si la FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL -FEDI-, no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de DOS (2) días hábiles e informará de la situación al usuario.

9. CASOS PARA LOS QUE NO SE NECESITA AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES.

- Cuando se trata de datos personales públicos.
- Cuando los datos personales son requeridos por una entidad pública, en ejercicio de sus funciones.
- Cuando se está frente a casos de urgencia médica o sanitaria.
- Cuando son tratados para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando el dato se relaciona con información contenida en el registro civil.

10. PERSONAS A LAS QUE SE LES PUEDE SUMINISTRAR AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

La información que reúna las condiciones establecidas en la presente política de TRATAMIENTO DE DATOS podrá suministrarse a las siguientes personas:
a. A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
b. A las entidades públicas, o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
c. A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

11. POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El tratamiento de los datos, del usuario se encuentra prohibida, excepto en los siguientes casos.
- Cuando el usuario haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- Cuando el tratamiento del dato sea necesario para salvaguardar el interés vital del usuario y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- Cuando el tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- Cuando el tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- Cuando el tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Y advirtiendo al usuario las siguientes condiciones:

a. Que para el tratamiento de sus datos sensibles no se encuentra obligado a autorizar su tratamiento.
b. Que, de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, deberá establecerse cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad que se dará a los mismos, así como para obtener su consentimiento expreso. Para el caso de los datos de salud de los usuarios, se considerarán parte de su historia clínica y tendrán la reserva establecida en la ley para ésta.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes usuarios de nuestros servicios se encuentra prohibido, excepto cuando se trate de datos que sean de carácter público, y cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.







FUNDACIÓN FEDI

"IPS comprometida con el logro de la competencia funcional de usuarios a través de los servicios de rehabilitación"

https://fundacionfedi.com.co/

Fundación Especializada en Desarrollo Infantil fedi "FEDI"

fundacionfedi

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC-CER163975